

La compañía ya tiene más de 930.000 clientes

REPSOL ELECTRICIDAD Y GAS ESTRENA NUEVAS OFICINAS EN MADRID PARA AFRONTAR SU CRECIMIENTO

- Las nuevas oficinas en Madrid de la filial de Repsol tienen capacidad para albergar alrededor de 500 personas y están preparadas para afrontar el plan de crecimiento de los próximos años.
- Repsol Electricidad y Gas cuenta ya con más de 930.000 clientes de luz y gas que se benefician de una oferta única en el mercado que incluye descuentos en las más de 3.500 estaciones de servicio de Repsol en España.
- En el marco de su apuesta por una transición energética eficiente y sostenible, Repsol es la compañía de su sector que destina un mayor porcentaje de su inversión a fomentar las energías bajas en carbono.

Capacidad para
albergar alrededor de
500 personas

Repsol Electricidad y Gas ha estrenado hoy sus nuevas oficinas en Madrid, que permitirán dar respuesta a las necesidades de crecimiento de la compañía, tanto en el ámbito de la comercialización de luz y gas como en la propuesta de nuevos servicios energéticos y el desarrollo de sus proyectos renovables.

El edificio está ubicado a menos de un kilómetro de Campus Repsol, sede del grupo multienergético, y alberga unas modernas instalaciones con capacidad para acoger alrededor de 500 personas.

Las instalaciones disponen de un centro de control de gestión de la energía en el que se monitorizan en tiempo real los movimientos de los mercados del sector de forma ininterrumpida.

Repsol Electricidad y Gas cuenta ya con más de 930.000 clientes de luz y gas que se benefician de una oferta atractiva y única en el mercado, con soluciones digitales de vanguardia y ventajas exclusivas, incluyendo descuentos en las más de 3.500 estaciones de servicio de Repsol en España. Además, la electricidad comercializada por la compañía está certificada como 100% de bajas emisiones.

Repsol, en el marco de su apuesta por una transición energética eficiente y sostenible, se ha consolidado como un actor relevante en la generación baja en emisiones en la Península Ibérica, con una capacidad total instalada de 2.952 MW, a los que se suman 1.083 MW en energías renovables en desarrollo.

Según informes recientes de Goldman Sachs y Wood Mackenzie sobre las estrategias de los grandes grupos energéticos, Repsol es la compañía de su sector que destina un mayor porcentaje de su inversión a fomentar la transición energética y las energías bajas en carbono.

Repsol contempla en su estrategia a 2020 inversiones en el negocio de bajas emisiones de 2.500 millones de euros, con el objetivo de alcanzar 2,5 millones de clientes minoristas de electricidad y gas en España a 2025, con una cuota de mercado superior al 5%.

Las nuevas oficinas han sido inauguradas hoy por el Consejero Delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, y la Presidenta de Repsol Electricidad y Gas y Directora General de Negocios Comerciales y Química de Repsol, María Victoria Zingoni.

Activos y proyectos de generación eléctrica de Repsol



Repsol Electricidad y Gas cuenta con un equipo especializado en energías renovables con amplia experiencia en el sector y que está creciendo notablemente, muestra de la decidida apuesta de Repsol por este negocio.

La compañía, que tiene su sede social en Santander, se incorporó el pasado 2 de noviembre como operador al sector con una visión industrial a largo plazo y con voluntad de invertir y generar nuevas oportunidades, fomentando la competencia en el sector en España, lo que beneficia a los consumidores.

Sobre las nuevas oficinas

Situadas en la calle General Lacy, cuentan con tres plantas, una bajo cubierta, distribuidas en 7.000 metros cuadrados de superficie construida en torno a un patio central.

Son unas oficinas sin barreras, con espacios abiertos y luminosos que facilitan el trabajo en equipo, el intercambio de conocimiento, la colaboración, la movilidad y la flexibilidad gracias a la presencia de numerosas salas comunes y zonas de reunión informales.

Además, la compañía ha apostado por una oficina sin papeles, basada en el uso de la tecnología y la gestión eficiente de la documentación, con el objetivo de reducir los residuos y fomentar entre sus empleados una conciencia medioambiental responsable.

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como "espera", "anticipa", "pronostica", "cree", "estima", "aprecia" y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores y circunstancias identificadas en las comunicaciones y los documentos registrados por Repsol y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol y/o sus filiales.

Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.

La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol.